

San José, 09 de setiembre de 2021

**ECA-G-2021-145**

Señora  
Cynthia Jiménez Jiménez  
Directora Administrativa  
ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

**ASUNTO: Traslado del acuerdo JDE-03-2021-04 del acta de la sesión JDE-03-2021, celebrada el 08 de setiembre de 2021.**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. La Gerencia traslada el acuerdo JDE-03-2021-04 adoptado por la Junta Directiva del ECA, en la sesión extraordinaria JDE-03-2021 celebrada el 08 de setiembre del 2021, para lo que corresponda.

***ACUERDO JDE-03-2021-04. Se aprueba el presupuesto ordinario correspondiente al año 2022, presentado en esta sesión. APROBADO CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES. EN FIRME.***

Saludos cordiales,

FERNANDO EUSEBIO VAZQUEZ DOVALE (FIRMA) Firmado digitalmente por FERNANDO EUSEBIO VAZQUEZ DOVALE (FIRMA) Fecha: 2021.09.09 15:08:09 -06'00'

**PhD. FERNANDO E. VÁZQUEZ DOVALE  
GERENTE  
ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN**

c.c. Archivo

Ente  
Costarricense  
de Acreditación

# Presupuesto 2022

Agosto, 2021

---



Ente Costarricense de Acreditación  
Avenida 2 Calle 32, Contiguo a la Embajada de España  
Teléfono 2221-7222

## **Tabla de contenidos**

Introducción .....	3
Marco Filosófico del ECA.....	4
Misión .....	4
Visión.....	4
Política de Calidad.....	4
Principios de Acción .....	5
Marco Jurídico Institucional .....	7
Fuentes de Financiamiento.....	8
Etapas de formulación.....	9
Metodología de proyección.....	10
Ingresos.....	10
Egresos .....	13
Composición del presupuesto.....	31
Clasificación económica del gasto.....	31
Clasificación por objeto del gasto .....	32

## **Introducción**

En cumplimiento a los decretos N° 41641-H y 41891-H, a las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento 2022 y sus procedimientos vigentes y a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos N1-2012-DC-DFOE, Resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 y los Reglamentos de los Títulos I7, II8, III9 y IV10, y los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público, se presenta el presupuesto para el año 2022.

Cabe destacar que, la elaboración de un presupuesto les permite a las instituciones administrar adecuadamente sus ingresos y egresos, de tal manera que estas cuenten con los instrumentos necesarios para alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo, el principal objetivo de un presupuesto es brindar a la institución un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento de esta. Además, prepara a las instituciones para hacerle frente a los posibles cambios que puedan surgir en el tiempo

## **Marco Filosófico del ECA**

### **Misión**

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad; además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

### **Visión**

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el Ente Costarricense de Acreditación único y comprometido con todos los sectores de la economía del país, mediante la accesibilidad, transparencia, independencia y criterio técnico, con el personal idóneo para su responsabilidad.

### **Política de Calidad**

Compromiso en la oferta de servicios de evaluación de la conformidad, en apego a nuestra cultura organizacional, cumpliendo con los requisitos de las normas, guías y lineamientos nacionales e internacionales, la transparencia, confidencialidad, competencia técnica, imparcialidad, no discriminación e independencia, capacitando

permanentemente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA y salvaguardando los intereses nacionales.

## Principios de Acción

El ECA en su diario vivir, se guía por los principios de acción de la competencia técnica, credibilidad, accesibilidad e imparcialidad. Cada uno de estos conceptos adecuados y aplicados a sus diferentes acciones, los cuales constituyen los pilares fundamentales en que se vive el presente y se constituye el futuro. De la asimilación, desagregación y aplicación de cada uno de estos principios depende el cumplimiento de la misión y objetivos y la materialización de la visión.

- **Competencia Técnica:** El ECA está estructurado con base en el principio de la competencia técnica, precisamente porque de él depende en gran parte la confianza y la credibilidad en el servicio que se ofrece.
- **Credibilidad:** El ECA reconoce la competencia técnica de los agentes que intervienen en la demostración de la conformidad de la oferta de bienes y servicios y en la vigilancia del cumplimiento de requisitos dentro del Sistema Nacional para la Calidad.

El acercamiento entre proveedores y clientes con base en la confianza, constituye la base de la credibilidad. Los mecanismos de evaluación de la conformidad generan y administran la confianza.

Algunos indicadores importantes para medir la credibilidad, son la rigurosidad y el criterio técnico de la evaluación de la conformidad, el reconocimiento del ECA y el adecuado funcionamiento por parte de los organismos internacionales y la coordinación de los otros entes del Sistema Nacional para la Calidad.

- **Accesibilidad:** Para que la credibilidad sea una práctica aceptada por la mayor parte de los agentes económicos que intervienen en un mercado de bienes y servicios abierto, es necesario que ellos tengan acceso a los procesos de acreditación.

La accesibilidad, exige la difusión de los requisitos, procesos y condiciones para la acreditación. En tal sentido el ECA se rige como principio de acción la búsqueda de la difusión y comunicación con los clientes, como condición para contribuir con éxito al cumplimiento de la misión.

- **Imparcialidad:** La participación de una variedad de actores en la organización del ECA, así como su estructuración democrática y el establecimiento de procedimientos transparentes y precisos, hacen del ECA un ente imparcial, con capacidad de tomar decisiones por encima de los intereses particulares en respuesta a los principios fundamentales de evaluación de la conformidad.

La composición interdisciplinaria, las decisiones colegiadas y el análisis técnico y objetivo, son mecanismos que le dan viabilidad a la aplicación del principio de imparcialidad, condición indispensable para la credibilidad y confianza.



## **Marco Jurídico Institucional**

El Ente Costarricense de Acreditación -ECA, es un ente creado mediante la Ley N°8279, Ley del Sistema Nacional para la Calidad, la cual en el Capítulo IV, artículo 19, cita textualmente lo siguiente:

### **CAPÍTULO IV**

#### Ente Costarricense de Acreditación

“Artículo 19. —Creación. Créase el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), como entidad pública de carácter no estatal, con personería jurídica y patrimonio propios. Ejercerá su gestión administrativa y comercial con absoluta independencia y se guiará exclusivamente por las decisiones de su Junta Directiva, basadas en la normativa internacional. La Junta actuará conforme a su criterio, dentro de la Constitución, las leyes y los reglamentos pertinentes en procura del desarrollo y la eficiencia en su función. El ECA se regirá por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento.

Para los efectos de esta Ley, se entenderá como acreditación el procedimiento mediante el cual el ECA reconoce de manera formal que una entidad es competente para ejecutar tareas específicas según los requisitos de las normas internacionales.”

## **Fuentes de Financiamiento**

De acuerdo con los artículos 36-37-38 de la Ley N° 8279, el ECA puede acceder a las siguientes fuentes de financiamiento y hacer uso de estos, para cumplir con los objetivos de la Ley del Sistema Nacional de Calidad

**Artículo 36** Financiamiento. El ECA contará con los siguientes recursos:

Los ingresos percibidos por concepto de la venta de bienes y servicios compatibles con las actividades de acreditación.

Los legados, las donaciones y los aportes de personas físicas o jurídicas, organizaciones nacionales o internacionales, privadas o públicas, y los aportes del Estado o sus instituciones, así como los recursos de cooperación internacional puestos a disposición del Estado para financiar actividades relacionadas con alguna de las funciones del ECA.”

## **Etapa de formulación**

El proceso de formulación del presupuesto institucional 2022 se realizó de la siguiente manera:

1. Se realizó una sensibilización al personal sobre el inicio del presupuesto 2022.
2. Se brindó capacitación a las diferentes áreas sobre el uso de la herramienta "Formulario Solicitud de presupuesto de egresos", una vez concluida la capacitación, se envió a las jefaturas correspondientes para que procedieran a su llenado.
3. Se procedió a consolidar la información de todas las áreas contenidas en el "Formulario Solicitud de presupuesto de egresos", con el fin de realizar la proyección de egresos.
4. Una vez concluida la proyección de egresos, se realizaron sesiones de revisión para verificar el crecimiento de este, considerando el crecimiento máximo del gasto para el 2022 que es del 1,96%, esto según la circular DM-0238-2021.
5. Se realizó la proyección de ingresos total y mensual.
6. Concluidas las proyecciones de egresos e ingresos, se analizó el crecimiento o decrecimiento de los egresos-ingresos.
7. Se estableció el equilibrio presupuestario preliminar, tanto del total del presupuesto como de manera mensual, y se realizaron los ajustes necesarios para determinar dichos equilibrios.
8. Se presentó a la Gerencia el presupuesto 2022 para su aprobación, para luego ser traslado para su aprobación y puesta en firme por parte de la Junta Directiva.

## **Metodología de proyección**

La formulación de las proyecciones presupuestarias se encuentra compuesta sobre la base de un modelo financiero que sostiene las relaciones económicas básicas entre las distintas variables y sus correspondientes supuestos de comportamiento, así como las posibilidades reales que se observan a partir de la operación del último año, y los diversos condicionantes a nivel interno de la organización.

Los recursos necesarios para cubrir los costos de operación, se estimaron con base en el comportamiento histórico, así como en las propuestas de acciones de cada una de las áreas de trabajo (Gerencia, Administración y Finanzas, Logística, Secretarías, Servicios de Equivalencia, Área Legal, Talento Humano, Tecnologías de Información, Planificación Institucional, Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), Gestoría de Calidad y Capacitación).

El presupuesto 2022 comprende los compromisos del ECA en el crecimiento de clientes, mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios, fidelización de clientes, optimización de procesos, evaluación del desempeño e innovación. Así como el cumplimiento de los lineamientos dados por las instituciones del Estado.

## **Ingresos**

El presupuesto de ingresos total en efectivo para el 2022 es por un monto de **¢1.241.415.239,49** el cual está compuesto únicamente por ingresos corrientes. La fuente de financiamiento por transferencia del MICITT se eliminó según consta en el acuerdo de Junta Directiva **JD-02-2020-06**.

**1.0. Ingresos Corrientes ₡1.241.415.239,49**

**1.3. Ingresos no Tributarios por un monto de ₡1.241.415.239,49**

**1.3.1.0 Venta de Bienes y Servicios (evaluación y acreditación) por un monto de ₡741.000.000.**

La proyección de los ingresos por un monto de ₡741.000.000, se originan de los ingresos de las Secretarías de Laboratorio de Ensayo, Calibración, Clínicos, Proveedores de Ensayos de Aptitud, Secretaría de Acreditación de Organismos de Certificación y Organismos Validadores y la Secretaría de Acreditación de Organismos de Inspección; por los servicios de acreditación, los cuales incluyen:

- ✓ Presentación de solicitudes iniciales y de ampliación.
- ✓ Evaluaciones documentales y en sitio por procesos de iniciales, ampliaciones o seguimientos.
- ✓ Verificación de acciones correctivas de procesos de evaluación.
- ✓ Otorgamientos de acreditaciones.
- ✓ Cuotas de mantenimientos.

Para estimar los ingresos proyectados de la venta de bienes y servicios se realizaron proyecciones basadas en el comportamiento de los servicios de los últimos dos años; el comportamiento de los servicios de cada una de las Secretarías y el estimado de crecimiento permitido según los lineamientos de las instituciones gubernamentales.

Es importante anotar que la estimación de los ingresos también toma en consideración el porcentaje de aportación de cada una de las Secretarías de Acreditación, tomando en consideración, la cantidad de servicios, clientes, complejidad de las evaluaciones y el comportamiento de las actividades en tiempos de pandemia.

#### **1.3.1.2.09.01. Venta de Formación y Capacitación por un monto de €61 750 000.**

Se presupuestaron de la siguiente manera, cursos enfocados en procesos de evaluación de la conformidad, dependiendo de la oferta y demanda de nuestros clientes, capacitándolos de forma permanente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA.

La estimación los servicios de formación y capacitación varía de forma significativa a la proyección de esta cuenta para el año 2021, lo anterior debido a que la mayoría de los clientes del ECA en esta actividad son pequeñas empresas e instituciones del Estado que se encuentran contraídas por la situación mundial y esto afecta de manera directa este servicio.

La proyección realizada se basó, en el comportamiento de la venta de servicios de formación y capacitación de los últimos dos años, la situación económica del país por la pandemia y las proyecciones realizadas en el plan de capacitación para el año 2022, proyectando que los cursos se puedan brindar con un mínimo de personas, cantidad de cursos por mes y la metodología para brindar los cursos de manera presencial o virtual.

#### **1.3.1.2.09.09. Ventas de Otros Servicios de Equivalencia por un monto de €438.665.234,49.**

Se deben a la venta de servicios de equivalencia, que se basan en la verificación y revisión de actividades de evaluación de la conformidad según requerimientos reglamentarios, por reglamentos nacionales, internacionales, normas de evaluación de la conformidad, homologación de criterios internacionales sobre las acreditaciones otorgadas, entre otras. Estas actividades de servicios de equivalencia incluyen:

- ✓ Los reconocimientos acreditación.
- ✓ La emisión de avales para el cumplimiento de la directriz 11 del MINAE.
- ✓ Para la emisión de avales para la exoneración para los dispositivos de seguridad pasiva y los equipos de eficiencia energética.
- ✓ Verificación y aprobación de declaraciones de cumplimiento.

Para la proyección de los ingresos se utilizó como base los ingresos percibidos durante el año 2020

y 2021 y previendo la integración y cambios en los reglamentos y regulaciones para el adecuado funcionamiento de actividades que requieren evaluación de la conformidad.

Seguidamente se presenta las proyecciones de ingresos por partida presupuestaria según el Clasificador de los ingresos del Sector Público, emitido por Ministerio de Hacienda.

*Tabla 1 Ingresos por partida presupuestaria*

SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>₡1 241 415 234,49</b>	<b>₡1 219 450 839,06</b>	<b>₡21 964 395,43</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIO</b>	<b>₡1 241 415 234,49</b>	<b>₡1 219 450 839,06</b>	<b>₡21 964 395,43</b>
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	₡741 000 000,00	₡746 716 839,06	-₡5 716 839,06
SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION	₡61 750 000,00	₡191 634 000,00	-₡129 884 000,00
VENTAS DE OTROS SERVICIOS	₡438 665 234,49	₡280 000 000,00	₡158 665 234,49
INTERESES CUENTA CORRIENTE Y OTROS DEPOSITOS BANCO PUBLICOS	₡0,00	₡250 000,00	-₡250 000,00
OTROS INGRESOS POR SERVICIO	₡0,00	₡0,00	₡0,00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	₡0,00	₡850 000,00	-₡850 000,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Es importante anotar que esta proyección en los ingresos establece una variación de crecimiento de ₡21 964 395,43.

## Egresos

El total de Egresos para el año 2022 asciende a la suma de **₡1.241.415.234,49** y su fin corresponde a los recursos necesarios para hacerle frente a los gastos operativos del giro del negocio y en la adquisición de bienes productivos requeridos para cumplir con las metas y objetivos planteados para ese periodo.

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos agrupados a nivel de partida, grupo y subpartida, con un detalle de las partidas más representativas.

## **0. Remuneraciones ₡ 652.497.898.39.**

### **0.01. Remuneraciones Básicas**

Comprende los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos. Para la estimación de estas partidas se utilizó las plazas del año 2021, el salario de cada una de ellas durante el periodo 2021, debido a los lineamientos establecidos por el Gobierno de Costa Rica en atención específica a la referida regla fiscal y en cumplimiento de lo indicado en la ley para el fortalecimiento de las finanzas públicas, no se prevé realizar un aumento salarial para el año 2022

#### **0.01.01 Sueldos por Cargos Fijos por un monto de ₡ 483.941.184.20**

Contempla un total de 46 plazas al finalizar el año 2022, la planilla del personal del ECA se ha fortalecido a pesar de la pandemia y la recesión económica, lo anterior, para continuar con el fortalecimiento de las Secretarías de Acreditación que son el eje principal de la institución, además de lograr que la mayoría de los procesos de evaluación se realicen con personal interno, disminuyendo así los costos de las contrataciones de evaluaciones realizadas por profesionales externos.

Otro eje, importante a tomar en consideración es la mejora continua en la atención de los clientes, la cantidad de OEC acreditados y la necesidad de contar con capital humano con las competencias requeridas para atender la demanda de los servicios, consultas y cumplimiento de obligaciones de los foros internacionales, entre otros.

El fortalecimiento del capital humano en el ECA se evidencia en la madurez y mantenimiento de su sistema de gestión que responde a los requerimientos internacionales de los organismos de acreditación de primer mundo, la homologación de criterios y el conocimiento directo de los procesos de acreditación, el compromiso hacia el ECA y la visión de cumplir con los objetivos y metas previstas para el fortalecimiento organizaciones del ECA.



### **0.03. Incentivos salariales**

#### **0.03.03 Decimotercer mes por un monto de ₡40.312.300.63**

La empresa realiza las provisiones para el pago de aguinaldo al final del periodo o cuando el trabajador se desvincula de la empresa. En este sentido, se estima monto de ₡40.312.300.63 en la subpartida presupuestaria **Decimotercer mes**. El cálculo de dicho rubro se obtuvo de aplicarla doceava parte de los egresos por sueldos para cargas fijos del año según cada clase de puesto.

Vale destacar que la Institución no paga recargo de funciones, pluses salariales, dietas, tiempo extraordinario, períodos acumulados de vacaciones.

### **0.04. Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social**

Estas corresponde a las erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin de que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país, como son: el seguro de salud, la satisfacción de necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos, la formación y capacitación del sector público y privado. Su cálculo se efectúa en función de los salarios y otras remuneraciones que se les otorgan a los empleados, el monto asignado fue de ₡106 467 060,48.

### **0.05. Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización**

Aportes que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono destinan a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, el monto asignado fue de ₡21 777 353,28.

Seguidamente se presenta las proyecciones de egresos por partida presupuestaria según el Clasificador de los ingresos del Sector Público, emitido por Ministerio de Hacienda.

Tabla 2 Remuneraciones

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>₡652 497 898,39</b>	<b>₡603 829 398,36</b>	<b>₡48 668 500,03</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>₡483 941 184,00</b>	<b>₡447 833 917,20</b>	<b>₡36 107 266,80</b>
<b>0.01.01</b>	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡483 941 184,00	₡447 833 917,20	₡36 107 266,80
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>₡40 312 300,63</b>	<b>₡37 319 493,10</b>	<b>₡2 992 807,53</b>
<b>0.03.03</b>	DECIMO TERCER MES	₡40 312 300,63	₡37 319 493,10	₡2 992 807,53
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>₡106 467 060,48</b>	<b>₡98 523 461,78</b>	<b>₡7 943 598,70</b>
<b>0.04.01</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE LA SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	₡70 171 471,68	₡64 935 917,99	₡5 235 553,69
<b>0.04.02</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	₡2 419 705,92	₡2 239 169,59	₡180 536,33
<b>0.04.03</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	₡7 259 117,76	₡6 717 508,76	₡541 609,00
<b>0.04.04</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	₡24 197 059,20	₡22 391 695,86	₡1 805 363,34
<b>0.04.05</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	₡2 419 705,92	₡2 239 169,59	₡180 536,33
<b>0,05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>₡21 777 353,28</b>	<b>₡20 152 526,27</b>	<b>₡1 624 827,01</b>
<b>0.05.02</b>	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	₡2 419 705,92	₡2 239 169,59	₡180 536,33
<b>0.05.03</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	₡14 518 235,52	₡13 435 017,52	₡1 083 218,00
<b>0.05.04</b>	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS	₡4 839 411,84	₡4 478 339,17	₡361 072,67

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

## 1. Servicios ₡505.826.303.58

Se encuentra compuesta por los servicios, donde las estimaciones se encuentran incluidas las subpartidas que componen los servicios que a continuación se detallan

**1.01. Alquileres por monto total estimado ₡39.843.271.68**

**1.01.01. Alquiler de terrenos**

El alquiler que requiere la empresa son oficinas administrativas, por un monto de ₡30 348 271,20, manteniendo las mismas condiciones que se tienen para el año 2021.

**1.01.02. Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**

El monto anual es de ₡5 952 173,28, este monto cubre pago de kilometraje.

**1.01.99. Otros Alquileres por ₡3.542.827,20**

Dentro de esta partida se incorporan los costos al alquiler de dos fotocopiadoras y los dispensadores de agua potable, se asignaron ₡3.542.827,20

**1.02. Servicios básicos por un monto total estimado ₡9.515.003,60.**

En esta partida se incorporan los gastos por servicios públicos:

**1.02.01. Servicios de agua y alcantarillado**

Se asignaron ₡712.428,60.

**1.02.02. Servicio de energía eléctrica**

Se asignan ₡3.073.684,56 para suplir energía eléctrica.

**1.02.03. Servicio de Correo**

Corresponde a ₡2.284.500,00, contempla el pago de servicio de traslado nacional e internacional de toda clase de correspondencia postal

**1.02.04. Servicios de telecomunicaciones**

Se asignan ₡3.244.390,44 este último rubro corresponde al costo anual por teléfonos fijos.

### **1.02.99. Otros servicios básicos**

Se asignan ₡200 000,00 para el pago de otros servicios básicos.

## **1.03. Servicios comerciales y financieros por un monto total estimado ₡15.191.304,16.**

Para el periodo 2022 se proyectan necesidades de fondos para:

### **1.03.01. Servicios de Información**

Se estimaron ₡1.500.000, esencialmente para emitir anuncios y publicaciones a través de la prensa para las publicaciones (Gaceta), las modificaciones de los estatus de cada OEC acreditado por el ECA, documentos del Sistema Gestión de la Calidad que afecten a usuarios externos y publicaciones varias dentro de las que se encuentran variaciones en las tarifas, traslados de instalaciones, nombramientos de personal como por ejemplo Gerencia y enmarcados de certificado de acreditación.

### **1.03.02. Publicidad y propaganda**

Se asignaron ₡1.000.000, se incluyen folletos de información sobre el ECA, beneficios, servicios en general, contactos y lineamientos para el cumplimiento del proceso de evaluación y acreditación; información para el personal y partes interesadas sobre indicadores de desempeño (eficacia y eficiencia) del sistema, dentro de los que también se incluye controles de medición, lineamientos a tomar en cuenta para el desarrollo de actividades dentro del ECA.

### **1.03.03 Impresión y encuadernación**

Corresponde a una suma de ₡234.600,00, utilizados para la impresión de documentos para reuniones con clientes, folletos de información general sobre ECA e información y material para el desarrollo de los servicios de capacitación que se realizan.

#### **1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales**

Se estiman ₡3,236,768.00, partida que corresponde al pago de comisiones a entes recaudadores que no pertenecen a la empresa (bancos); así como también la comisión por utilizar la plataforma SICOP y servicios de facturación electrónica.

#### **1.03.07 Servicios de tecnologías de información**

Estos egresos corresponden a una suma de ₡9,219,936.00, esta partida cubre los costos de TI: Licenciamiento Google Workspace , Hosting Pagina Web, mailchip, zoom, Telefonía IP, TH Pruebas psicométricas (DISC TIMS ) .

### **1.04. Servicios de gestión y apoyo por un monto total estimado ₡176,354,713.94**

#### **1.04.01 Servicios en ciencias de la salud**

Se asigna presupuesto por un monto de ₡528,000.00 que corresponden al pago de servicios de emergencia médica.

#### **1.04.02 Servicios jurídicos**

Corresponden a ₡12.305.700 esto previendo la contratación de profesional en ciencias legales.

#### **1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales**

Se asignaron ₡12.500.000, necesarios para que la Auditoría Interna del sistema de gestión para revisar el cumplimiento, implementación y la mejora de la normativa aplicable al ECA (INTE-ISO/IEC 17011:2017). Este rubro también incluye los servicios de Auditoría Externa Financiera que se realizarán para la revisión de los Estados Financieros 2021.

#### **1.04.06 Servicios Generales**

Corresponden a la suma de ¢1.288.966,20 para los trabajos misceláneos ocasionales, para el pago de seguridad ADT.

#### **1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo**

Tiene asignado un importe de ¢149.732.047,74 el cual corresponde al pago de honorarios de los integrantes del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos (externos) del ECA; y honorarios instructores, así como el pago de hoteles por el uso de salas de conferencias, alimentación y logística de los servicios de capacitación que brinda. En cuanto a capacitación el pago honorario a expositores externos ¢15.000.000, para verificar el cumplimiento de los requisitos de Norma ISO/IEC 17011:2017 ¢1.753.200, para el pago de traductores y evaluadores ¢132.978.847, 74 que corresponde a las tres Secretarías de Acreditación.

### **1.05. Gastos de viaje y transporte por un monto de ¢16.000.000.**

En estos rubros se estiman egresos distribuidos de la siguiente forma:

#### **1.05.01 Transporte dentro del país**

Se asignaron ¢2.000.000, corresponde a traslados de los colaboradores para hacer visitas de realimentación promover el servicio del cliente o acercamiento por una situación específica o de un proceso de acreditación.

#### **1.05.02 Viáticos dentro del país**

Se contempla esta subpartida ¢3.000.000,00 por alimentación de los funcionarios cuando realizan labores extraordinarias no contempladas dentro de la jornada laboral, asistencia a capacitaciones fuera del área metropolitana, entre otros. También el pago de parqueos para miembros de Junta Directiva y Comisiones.

### **1.05.03 Transporte en el exterior**

Corresponden a ₡7.000.000, esto para servicios de traslado de funcionarios cuando deban desplazarse hacia el exterior, para poder cumplir con las funciones designadas.

### **1.05.04 Viáticos en el exterior**

Se asignaron ₡4.000.000, pago por concepto de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados al desplazamiento de los funcionarios dentro de su trabajo al exterior.

## **1.06. Seguros, reaseguros y otras obligaciones por un monto de ₡12.000.000**

### **1.06.01 Seguros**

Esta subpartida representa la estimación por concepto del pago de las pólizas de riesgo de trabajo a los funcionarios de la empresa, adicionalmente se incluye las primas por concepto de seguros de Responsabilidad Civil, póliza Vehicular, póliza de fidelidad, póliza de equipo, seguro de viajes y póliza de incendio, se asignó un monto de ₡ 12. 000.000

## **1.07. Capacitación y Protocolo por un monto de ₡ 38.000.000**

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

### **1.07.01 Actividades de Capacitación**

Corresponden a ₡ 15,000.000, en este rubro se incluyen los costos de capacitación del personal del ECA en distintas áreas, proceso de formación, desarrollo de las capacidades internas, para lograr la mejora continua y disminuir brechas. Adicionalmente mejorar las competencias y fortalecer el proceso de entendimiento de las actividades que desarrolla el ECA.

### **1.07.02 Actividades protocolarias y sociales**

Se incluye por un monto de ₡23,000.000, la cual está destinada al pago de servicios, materiales, alquileres, para la realización de: dos reuniones de realimentación con los clientes, órganos colegiados y evaluadores, las cuales tienen como objetivo brindar informe sobre los resultados de la gestión del ECA, modificaciones en el Sistema de Gestión, procesos de transición, o lineamientos administrativos técnicos y legales que deben conocer todas las partes interesadas del ECA.

Adicionalmente se incluye la realización de dos jornadas técnicas con los evaluadores y expertos técnicos de cada área específica para compartir y desarrollar nuevas experiencias; tomando en consideración las áreas del ECA se espera realizar un total de diez jornadas de este tipo. Para atender la competencia y capacitación de los integrantes del CEE del ECA es muy importante debido a que estas son las personas que realizan los procesos de evaluación, por lo que es nuestra responsabilidad el mantenerles capacitados.

#### **1.08. Mantenimiento y reparación por un monto de ₡ 14,295.745.84**

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

##### **1.08.01 Mantenimiento y reparación de Edificios y Locales**

Corresponde a una suma de ₡1.523.818.80, para el mantenimiento del edificio.

##### **1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte**

Se asignaron ₡874.445,04, esta es parte de la proyección del mantenimiento vehicular por desgaste al ser utilizado diariamente.



#### **1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de Oficina**

Se establece un monto de ₡1.500.000, lo anterior para el mantenimiento preventivo del equipo, así como otros equipos de oficina.

#### **1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas**

Se asignan ₡10.397.482,00 que corresponde al mantenimiento y limpieza del equipo de computación, servicios de mantenimiento de la red, software, antivirus entre otros.

#### **1.09. Impuestos por un monto de ₡ 159.626.264,36.**

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades: ₡152.646.641,40 la estimación del monto de se incluyen los impuestos a las sociedades y las utilidades proyectada para el período 2021. Dicho monto corresponde a Impuesto sobre ventas ₡92.400.000,00 e Impuesto sobre renta ₡60.246.641,40

**1.09.99 Otros Impuestos:** ₡ 6.979.622,96 la estimación para la compra de especies fiscales para la participación en los diferentes carteles de Gobierno, así como el pago a la CNE (3%).

#### **1.99. Intereses y multas por un monto de ₡ 25,000,000.00**

##### **1.99.02 Intereses moratorios y multas por un monto de ₡ 25,000,000.00**

Se asignan ₡ 25.000.000, se requiere debido a que la institución debe de enfrentar una multa ante la C.C.S.S. por una demanda de los exempleados.

Tabla 3 Servicios

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>₡505 826 303,58</b>	<b>₡433 161 440,70</b>	<b>₡72 664 862,88</b>
<b>1,01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>₡39 843 271,68</b>	<b>₡43 046 940,70</b>	<b>-₡3 203 669,02</b>
<b>1.01.01</b>	ALQUILER TERRENO	₡30 348 271,20	₡41 414 940,70	-₡11 066 669,50
<b>1.01.02</b>	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	₡5 952 173,28	₡0,00	₡5 952 173,28
<b>1.01.99</b>	OTROS ALQUILERES	₡3 542 827,20	₡1 632 000,00	₡1 910 827,20
<b>1,02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>₡9 515 003,60</b>	<b>₡7 020 000,00</b>	<b>₡2 495 003,60</b>
<b>1.02.01</b>	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	₡712 428,60	₡720 000,00	-₡7 571,40
<b>1.02.02</b>	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	₡3 073 684,56	₡3 500 000,00	-₡426 315,44
<b>1.02.03</b>	SERVICIO DE CORREO	₡2 284 500,00	₡300 000,00	₡1 984 500,00
<b>1.02.04</b>	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	₡3 244 390,44	₡2 500 000,00	₡744 390,44
<b>1.02.99</b>	OTROS SERVICIOS BASICOS	₡200 000,00	₡0,00	₡200 000,00
<b>1,03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>₡15 191 304,16</b>	<b>₡14 165 000,00</b>	<b>₡1 026 304,16</b>
<b>1.03.01</b>	SERVICIOS DE INFORMACION (GACETA)	₡1 500 000,00	₡4 165 000,00	-₡2 665 000,00
<b>1.03.02</b>	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	₡1 000 000,00	₡7 500 000,00	-₡6 500 000,00
<b>1.03.03</b>	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y OTROS	₡234 600,00	₡2 000 000,00	-₡1 765 400,00
<b>1.03.06</b>	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	₡3 236 768,16	₡500 000,00	₡2 736 768,16
<b>1.03.07</b>	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	₡9 219 936,00	₡0,00	₡9 219 936,00
<b>1,04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>₡176 354 713,94</b>	<b>₡142 000 000,00</b>	<b>₡34 354 713,94</b>
<b>1.04.01</b>	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	₡528 000,00	₡0,00	₡528 000,00
<b>1.04.02</b>	SERVICIOS JURIDICOS	₡12 305 700,00	₡30 000 000,00	-₡17 694 300,00
<b>1.04.04</b>	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	₡12 500 000,00	₡24 000 000,00	-₡11 500 000,00
<b>1.04.05</b>	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	₡0,00	₡8 500 000,00	-₡8 500 000,00
<b>1.04.06</b>	SERVICIOS GENERALES	₡1 288 966,20	₡6 500 000,00	-₡5 211 033,80
<b>1.04.99</b>	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (COSTO EVALUADORES Y CAPACITACION)	₡149 732 047,74	₡73 000 000,00	₡76 732 047,74
<b>1,05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>₡16 000 000,00</b>	<b>₡16 855 000,00</b>	<b>-₡855 000,00</b>

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	€2 000 000,00	€2 500 000,00	-€500 000,00
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€3 000 000,00	€855 000,00	€2 145 000,00
1.05.03	TRANSPORTES AL EXTERIOR	€7 000 000,00	€10 000 000,00	-€3 000 000,00
1.05.04	VIATICOS AL EXTERIOR	€4 000 000,00	€3 500 000,00	€500 000,00
1.06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>€12 000 000,00</b>	<b>€10 500 000,00</b>	<b>€1 500 000,00</b>
1.06.01	SEGUROS	€12 000 000,00	€10 500 000,00	€1 500 000,00
1.07	<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>€38 000 000,00</b>	<b>€39 146 500,00</b>	<b>-€1 146 500,00</b>
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€15 000 000,00	€27 420 000,00	-€12 420 000,00
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€23 000 000,00	€11 726 500,00	€11 273 500,00
1.08	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>€14 295 745,84</b>	<b>€13 428 000,00</b>	<b>€867 745,84</b>
1.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	€1 523 818,80	€1 500 000,00	€23 818,80
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	€874 445,04	€1 078 000,00	-€203 554,96
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€0,00	€3 500 000,00	-€3 500 000,00
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO & EQUIPO DE OFICINA	€1 500 000,00	€1 100 000,00	€400 000,00
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	€10 397 482,00	€6 250 000,00	€4 147 482,00
1.09	<b>IMPUESTOS</b>	<b>€159 626 264,36</b>	<b>€72 000 000,00</b>	<b>€87 626 264,36</b>
1.09.01	IMPUESTO SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	€152 646 641,40	€60 000 000,00	€92 646 641,40
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	€6 979 622,96	€12 000 000,00	-€5 020 377,04
1.99	<b>INTERES Y MULTAS</b>	<b>€25 000 000,00</b>	<b>€75 000 000,00</b>	<b>-€50 000 000,00</b>
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	€25 000 000,00	€75 000 000,00	-€50 000 000,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

## 2. Materiales y Suministros por un monto de €5.778.132,52

En este rubro se encuentra distribuido principalmente en:

### 2.01 Productos químicos y conexos por un monto de €200.000.

### **2.01.01 Combustibles y Lubricantes**

Se estableció un monto de ₡ 200.000 requeridos para la gasolina de los vehículos de la institución.

### **2.02 Alimentos y productos agropecuarios por un monto de ₡1.000.000.**

#### **2.02.03 Alimentos y bebidas**

Corresponde a un ₡ 1.000.000, la estimación de alimentación para las diferentes reuniones realizadas en la gestión operativa del ECA, presentación resultados de las áreas y toma de acciones sobre las mejoras determinadas, Juntas Directivas, Comités Ejecutivos y Comités Asesores.

### **2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS por un monto de ₡4.351.000.**

En este rubro se encuentra distribuido principalmente para el:

#### **2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo**

Se incluye los suministros de oficina y cómputo necesarios para las funciones propias de los funcionarios del ECA, se asignó un monto de ₡1,500.000.

#### **2.99.03 Productos de papel, catón e impresos**

Se asigna un monto de ₡1,500,000, incluye la adquisición de papel y cartón de toda clase, así como los productos que ofrece el mercado en forma estandarizada.

#### **2.99.04 Textiles y vestuario**

Se asignan ₡300.000, que corresponde implementación de la política de uso de uniformes para los funcionarios del ECA.

#### **2.99.05 Útiles y materiales de limpieza**

Se establece por un monto de ₡500.000 para ser utilizados en la compra materiales de limpieza.

#### **2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor**

Se establece por un monto de ₡150.000, para utilizarse en compras de utensilios de cocina.

### 2.99.99 Otros útiles, materiales y servicios diversos

Se establece por un monto de ₡401.000,00 para utilizarse en Gerencia: Tributos florales en caso de muerte de algún familiar o funcionario del ECA, y TH: Compra de gafetes y reconocimientos para el personal.

Tabla 4 Materiales y Suministros

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
<b>2</b>	<b>MATERIALES &amp; SUMINISTROS</b>	<b>₡5 778 132,52</b>	<b>₡10 810 000,00</b>	<b>-₡5 031 867,48</b>
<b>2,01</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>₡200 000,00</b>	<b>₡1 285 000,00</b>	<b>-₡1 085 000,00</b>
<b>2.01.01</b>	COMBUSTIBLES & LUBRICANTES	₡200 000,00	₡1 045 000,00	-₡845 000,00
<b>2.01.02</b>	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	₡0,00	₡240 000,00	-₡240 000,00
<b>2,02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>₡1 000 000,00</b>	<b>₡2 500 000,00</b>	<b>-₡1 500 000,00</b>
<b>2.02.03</b>	ALIMENTOS Y BEBIDAS	₡1 000 000,00	₡2 500 000,00	-₡1 500 000,00
<b>2,02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>₡227 132,52</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡227 132,52</b>
<b>2.04.01</b>	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	₡227 132,52	₡0,00	₡227 132,52
<b>2,99</b>	<b>UTILES MATERIALES &amp; SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>₡4 351 000,00</b>	<b>₡7 025 000,00</b>	<b>-₡2 674 000,00</b>
<b>2.99.01</b>	UTILES & MATERIALES DE OFICINA & COMPUTO	₡1 500 000,00	₡1 500 000,00	₡0,00
<b>2.99.02</b>	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACIÓN	₡0,00	₡25 000,00	-₡25 000,00
<b>2.99.03</b>	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	₡1 500 000,00	₡1 500 000,00	₡0,00
<b>2.99.04</b>	TEXTILES Y VESTUARIO	₡300 000,00	₡2 500 000,00	-₡2 200 000,00
<b>2.99.05</b>	UTILES & MATERIALES DE LIMPIEZA	₡500 000,00	₡1 500 000,00	-₡1 000 000,00
<b>2.99.07</b>	UTILES & MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	₡150 000,00	₡0,00	₡150 000,00
<b>2.99.99</b>	<b>OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>₡401 000,00</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡401 000,00</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

### 5. Bienes Duraderos por un monto de ₡50.118.900,00

El detalle de esta estimación corresponde a:

## **5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario por un monto de ¢7.166.300,00**

### **5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina**

Se establece un monto de ¢2.574.500,00 para la adquisición demobiliario y equipo necesario para solventar la necesidad de espacios de trabajo, sillas, escritorios que se encuentran en mal estado y el ingreso del nuevo personal.

### **5.01.03 Equipo de comunicación**

Se asigna un monto de ¢100.000,00 para la compra de I+D+i: Aro de luz y trípode para grabación de videos.

### **5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo**

Se establece un monto de ¢4.491.800, para adquisición de equipo de cómputo, aplicaciones comerciales de software, entre otros y equipar a los nuevos funcionarios.

## **5.99. Bienes duraderos diversos por un monto de ¢42.952.600,00.**

### **5.99.03 Bienes intangibles**

El egreso es por un monto de ¢42.952.600,00, que corresponde a Capacitación: Plataforma para implementar cursos virtuales 2.000.000, TI:150 Horas desarrollo requerimientos nuevos página web 2.000.000, 150 Horas desarrollo requerimientos nuevos / Soporte ECO 2 630 300, 150 Horas Mejoras Boss 5.322.300 y Proyectos (Sistema Core del ECA 21.000.000,00, Sistema de Gestión documental 7.000.000,00 y Sistema de Evaluación del Desempeño 3.000.000,00).

Tabla 5 Bienes duraderos

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>₡50 118 900,00</b>	<b>₡153 800 000,00</b>	<b>-₡103 681 100,00</b>
<b>5,01</b>	<b>MAQUINARIA EQUIPO &amp; MOBILIARIO</b>	<b>₡7 166 300,00</b>	<b>₡18 800 000,00</b>	<b>-₡11 633 700,00</b>
<b>5.01.04</b>	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	₡2 574 500,00	₡1 800 000,00	₡774 500,00
<b>5.01.03</b>	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	₡100 000,00	₡0,00	₡100 000,00
<b>5.01.05</b>	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	₡4 491 800,00	₡17 000 000,00	-₡12 508 200,00
<b>5,03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡135 000 000,00</b>	<b>-₡135 000 000,00</b>
<b>5.03.02</b>	EDIFICIOS PREEXISTENTES	₡0,00	₡135 000 000,00	-₡135 000 000,00
<b>5,99</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>₡42 952 600,00</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡42 952 600,00</b>
<b>5.99.03</b>	BIENES INTANGIBLES	₡42 952 600,00	₡0,00	₡42 952 600,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

## 6. Transferencias Corrientes por un monto de ₡15.194.000

Se compone de la estimación por concepto de:

### 6.03. Prestaciones

#### 6.03.01. Prestaciones legales

Se asignan ₡6.000.000, consiste en la liquidación de los derechos laborales de los trabajadores que se desvinculan de la empresa.

### 6.07. Transferencias Corrientes al sector externo

#### 6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales

Correspondiente a los pagos de las membresías anuales de IAAC, ILAC y IAF, se asignan un monto de ₡9.194.000.

Tabla 6 Transferencias Corrientes

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€15 194 000,00	€15 000 000,00	€194 000,00
6.03	PRESTACIONES	€6 000 000,00	€7 000 000,00	-€1 000 000,00
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	€6 000 000,00	€7 000 000,00	-€1 000 000,00
6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	€9 194 000,00	€8 000 000,00	€1 194 000,00
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	€9 194 000,00	€8 000 000,00	€1 194 000,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

## 9 Cuentas especiales por un monto de €12.000.000

### 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria

Se asignaron €12.000.000, correspondiente a los montos a las que por diversas circunstancias no se les ha dado una asignación en las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias.

Tabla 7 Cuentas especiales

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN
9	CUENTAS ESPECIALES	€12 000 000,00	€0,00	€12 000 000,00
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	€12 000 000,00	€0,00	€12 000 000,00

Fuente: Dirección Administrativa Financiera



## Composición del presupuesto

### Clasificación económica del gasto

La clasificación económica del gasto consiste en la identificación y agrupación de los egresos del sector público en categorías homogéneas definidas según las características económicas de la transacción, cuyo propósito es servir a la medición del efecto en la economía de las operaciones del sector público.

En los gastos corrientes se incluyen las transacciones que implican una contraprestación como las remuneraciones, compra de bienes y servicios e intereses y en gastos de capital las adquisiciones de esta naturaleza, así como la formación de capital.

En el caso del ECA, se presenta a continuación, el presupuesto 2022 por clasificación económica.

*Tabla 8 Clasificación Económica*

Tipo de Gasto	Monto
Gasto Corriente	₡1 179 296 334
Gasto de Capital	₡ 50 118 900
Sumas sin asignación	₡ 12 000 000
<b>Total</b>	<b>₡ 1 241 415 234,49</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Las cuentas de la clasificación económica tienen una correspondencia con las del objeto del gasto, ya que a partir de éstas se deriva la clasificación indicada.

## Clasificación por objeto del gasto

Es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público, consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando. Facilitan el cumplimiento del principio presupuestario de especialidad cuantitativa y cualitativa, al identificar con claridad los bienes y servicios adquiridos y las transferencias que se realizan, necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes institucionales.

Seguidamente se detalla, el presupuesto 2022 por clasificación por objeto del gasto, en su mayor nivel de agregación y su correspondiente equivalencia porcentual respecto al monto total del presupuesto.

*Tabla 9 Clasificación por Objeto de Gasto*

Partidas	Monto	%
Remuneraciones	₡652 497 898,39	53%
Servicios	₡505 826 303,58	41%
Materiales y suministros	₡5 778 132,52	0.5%
Bienes duraderos	₡50 118 900,00	4%
Transferencias corrientes	₡15 194 000,00	1%
Cuentas especiales	₡12 000 000,00	1%
<b>Total</b>	<b>₡1 241 415 234,49</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

En el caso de las remuneraciones, representan un 53% del total del presupuesto, los servicios un 41%, siendo las anteriores las más representativas; materiales y suministros de oficina equivalen a un 0.5%, los bienes duraderos un 4% y por último las transferencias corrientes y cuentas especiales un 1%.



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION  
Anexo 1. Presupuesto 2022, por objeto del gasto con variación

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN	%
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>₡1 241 415 234,49</b>	<b>₡1 219 450 839,06</b>	<b>₡21 964 395,43</b>	
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIO</b>	<b>₡1 241 415 234,49</b>	<b>₡1 219 450 839,06</b>	<b>₡21 964 395,43</b>	
<b>1.3.1.0.00.00.0.0.000</b>	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Secretarías)	₡741 000 000,00	₡746 716 839,06	-₡5 716 839,06	-1%
<b>1.3.1.2.09.01.0.0.000</b>	SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION (Capacitación (cursos y seminarios))	₡61 750 000,00	₡191 634 000,00	-₡129 884 000,00	-68%
<b>1.3.1.2.09.09.0.0.000</b>	VENTAS DE OTROS SERVICIOS (Servicios de Equivalencia, reconocimientos)	₡438 665 234,49	₡280 000 000,00	₡158 665 234,49	57%
	INTERESES CUENTA CORRIENTE Y OTROS DEPOSITOS BANCO PUBLICOS	₡0,00	₡250 000,00	-₡250 000,00	-100%
	OTROS INGRESOS POR SERVICIO	₡0,00	₡0,00	₡0,00	0%
	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	₡0,00	₡850 000,00	-₡850 000,00	-100%
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>₡652 497 898,39</b>	<b>₡603 829 398,36</b>	<b>₡48 668 500,03</b>	<b>8%</b>
<b>0,01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>₡483 941 184,00</b>	<b>₡447 833 917,20</b>	<b>₡36 107 266,80</b>	<b>8%</b>
<b>0.01.01</b>	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡483 941 184,00	₡447 833 917,20	₡36 107 266,80	8%
<b>0,03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>₡40 312 300,63</b>	<b>₡37 319 493,10</b>	<b>₡2 992 807,53</b>	<b>8%</b>
<b>0.03.03</b>	DECIMO TERCER MES	₡40 312 300,63	₡37 319 493,10	₡2 992 807,53	8%
<b>0,04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>₡106 467 060,48</b>	<b>₡98 523 461,78</b>	<b>₡7 943 598,70</b>	<b>8%</b>
<b>0.04.01</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE LA SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	₡70 171 471,68	₡64 935 917,99	₡5 235 553,69	8%
<b>0.04.02</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	₡2 419 705,92	₡2 239 169,59	₡180 536,33	8%
<b>0.04.03</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	₡7 259 117,76	₡6 717 508,76	₡541 609,00	8%
<b>0.04.04</b>	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	₡24 197 059,20	₡22 391 695,86	₡1 805 363,34	8%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN	%
0.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	€2 419 705,92	€2 239 169,59	€180 536,33	8%
0,05	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>€21 777 353,28</b>	<b>€20 152 526,27</b>	<b>€1 624 827,01</b>	<b>8%</b>
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	€2 419 705,92	€2 239 169,59	€180 536,33	8%
0.05.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	€14 518 235,52	€13 435 017,52	€1 083 218,00	8%
0.05.04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS	€4 839 411,84	€4 478 339,17	€361 072,67	8%
1	<b>SERVICIOS</b>	<b>€505 826 303,58</b>	<b>€433 161 440,70</b>	<b>€72 664 862,88</b>	<b>17%</b>
1,01	<b>ALQUILERES</b>	<b>€39 843 271,68</b>	<b>€43 046 940,70</b>	<b>-€3 203 669,02</b>	<b>-7%</b>
1.01.01	ALQUILER TERRENO	€30 348 271,20	€41 414 940,70	-€11 066 669,50	-27%
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€5 952 173,28	€0,00	€5 952 173,28	N/A
1.01.99	OTROS ALQUILERES	€3 542 827,20	€1 632 000,00	€1 910 827,20	117%
1,02	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>€9 515 003,60</b>	<b>€7 020 000,00</b>	<b>€2 495 003,60</b>	<b>36%</b>
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	€712 428,60	€720 000,00	-€7 571,40	-1%
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	€3 073 684,56	€3 500 000,00	-€426 315,44	-12%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	€2 284 500,00	€300 000,00	€1 984 500,00	662%
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	€3 244 390,44	€2 500 000,00	€744 390,44	30%
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	€200 000,00	€0,00	€200 000,00	N/A
1,03	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>€15 191 304,16</b>	<b>€14 165 000,00</b>	<b>€1 026 304,16</b>	<b>7%</b>
1.03.01	SERVICIOS DE INFORMACION (GACETA)	€1 500 000,00	€4 165 000,00	-€2 665 000,00	-64%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€1 000 000,00	€7 500 000,00	-€6 500 000,00	-87%
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y OTROS	€234 600,00	€2 000 000,00	-€1 765 400,00	-88%
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	€3 236 768,16	€500 000,00	€2 736 768,16	547%
1.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	€9 219 936,00	€0,00	€9 219 936,00	N/A
1,04	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>€176 354 713,94</b>	<b>€142 000 000,00</b>	<b>€34 354 713,94</b>	<b>24%</b>



CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN	%
1.04.01	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	€528 000,00	€0,00	€528 000,00	N/A
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	€12 305 700,00	€30 000 000,00	-€17 694 300,00	-59%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	€12 500 000,00	€24 000 000,00	-€11 500 000,00	-48%
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	€0,00	€8 500 000,00	-€8 500 000,00	-100%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	€1 288 966,20	€6 500 000,00	-€5 211 033,80	-80%
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (COSTO EVALUADORES Y CAPACITACION)	€149 732 047,74	€73 000 000,00	€76 732 047,74	105%
1,05	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>€16 000 000,00</b>	<b>€16 855 000,00</b>	<b>-€855 000,00</b>	<b>-5%</b>
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	€2 000 000,00	€2 500 000,00	-€500 000,00	-20%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€3 000 000,00	€855 000,00	€2 145 000,00	251%
1.05.03	TRANSPORTES AL EXTERIOR	€7 000 000,00	€10 000 000,00	-€3 000 000,00	-30%
1.05.04	VIATICOS AL EXTERIOR	€4 000 000,00	€3 500 000,00	€500 000,00	14%
1,06	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>€12 000 000,00</b>	<b>€10 500 000,00</b>	<b>€1 500 000,00</b>	<b>14%</b>
1.06.01	SEGUROS	€12 000 000,00	€10 500 000,00	€1 500 000,00	14%
1,07	<b>CAPACITACION Y PROTOCOLO</b>	<b>€38 000 000,00</b>	<b>€39 146 500,00</b>	<b>-€1 146 500,00</b>	<b>-3%</b>
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€15 000 000,00	€27 420 000,00	-€12 420 000,00	-45%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€23 000 000,00	€11 726 500,00	€11 273 500,00	96%
1,08	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>€14 295 745,84</b>	<b>€13 428 000,00</b>	<b>€867 745,84</b>	<b>6%</b>
1.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	€1 523 818,80	€1 500 000,00	€23 818,80	2%
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	€874 445,04	€1 078 000,00	-€203 554,96	-19%
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€0,00	€3 500 000,00	-€3 500 000,00	-100%
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO & EQUIPO DE OFICINA	€1 500 000,00	€1 100 000,00	€400 000,00	36%
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	€10 397 482,00	€6 250 000,00	€4 147 482,00	66%
1,09	<b>IMPUESTOS</b>	<b>€159 626 264,36</b>	<b>€72 000 000,00</b>	<b>€87 626 264,36</b>	<b>122%</b>

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN	%
1.09.01	IMPUESTO SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	€152 646 641,40	€60 000 000,00	€92 646 641,40	154%
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	€6 979 622,96	€12 000 000,00	-€5 020 377,04	-42%
1.99	<b>INTERES Y MULTAS</b>	<b>€25 000 000,00</b>	<b>€75 000 000,00</b>	<b>-€50 000 000,00</b>	<b>-67%</b>
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	€25 000 000,00	€75 000 000,00	-€50 000 000,00	-67%
2	<b>MATERIALES &amp; SUMINISTROS</b>	<b>€5 778 132,52</b>	<b>€10 810 000,00</b>	<b>-€5 031 867,48</b>	<b>-47%</b>
2,01	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>€200 000,00</b>	<b>€1 285 000,00</b>	<b>-€1 085 000,00</b>	<b>-84%</b>
2.01.01	COMBUSTIBLES & LUBRICANTES	€200 000,00	€1 045 000,00	-€845 000,00	-81%
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	€0,00	€240 000,00	-€240 000,00	-100%
2,02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>€1 000 000,00</b>	<b>€2 500 000,00</b>	<b>-€1 500 000,00</b>	<b>-60%</b>
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	€1 000 000,00	€2 500 000,00	-€1 500 000,00	-60%
2,02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>€227 132,52</b>	<b>€0,00</b>	<b>€227 132,52</b>	N/A
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	€227 132,52	€0,00	€227 132,52	N/A
2,99	<b>UTILES MATERIALES &amp; SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>€4 351 000,00</b>	<b>€7 025 000,00</b>	<b>-€2 674 000,00</b>	<b>-38%</b>
2.99.01	UTILES & MATERIALES DE OFICINA & COMPUTO	€1 500 000,00	€1 500 000,00	€0,00	0%
2.99.02	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACIÓN	€0,00	€25 000,00	-€25 000,00	-100%
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	€1 500 000,00	€1 500 000,00	€0,00	0%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	€300 000,00	€2 500 000,00	-€2 200 000,00	-88%
2.99.05	UTILES & MATERIALES DE LIMPIEZA	€500 000,00	€1 500 000,00	-€1 000 000,00	-67%
2.99.07	UTILES & MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	€150 000,00	€0,00	€150 000,00	N/A
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€401 000,00	€0,00	€401 000,00	N/A
3,04	<b>COMISIONES Y OTROS GASTOS</b>	<b>€0,00</b>	<b>€2 850 000,00</b>	<b>-€2 850 000,00</b>	<b>-100%</b>
3.04.04	COMISIONES BANCARIAS	€0,00	€350 000,00	-€350 000,00	-100%
3.04.05	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	€0,00	€2 500 000,00	-€2 500 000,00	-100%
5	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>€50 118 900,00</b>	<b>€153 800 000,00</b>	<b>-€103 681 100,00</b>	<b>-67%</b>
5,01	<b>MAQUINARIA EQUIPO &amp; MOBILIARIO</b>	<b>€7 166 300,00</b>	<b>€18 800 000,00</b>	<b>-€11 633 700,00</b>	<b>-62%</b>



CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2022	PRESUPUESTO TOTAL 2021	VARIACIÓN	%
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€2 574 500,00	€1 800 000,00	€774 500,00	43%
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€100 000,00	€0,00	€100 000,00	N/A
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	€4 491 800,00	€17 000 000,00	-€12 508 200,00	-74%
5.03	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>€0,00</b>	<b>€135 000 000,00</b>	<b>-€135 000 000,00</b>	<b>-100%</b>
5.03.02	EDIFICIOS PREEXISTENTES	€0,00	€135 000 000,00	-€135 000 000,00	-100%
5.99	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>€42 952 600,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€42 952 600,00</b>	N/A
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	€42 952 600,00	€0,00	€42 952 600,00	N/A
6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>€15 194 000,00</b>	<b>€15 000 000,00</b>	<b>€194 000,00</b>	<b>1%</b>
6.01	<b>TRANSFERENCI CORRIENTES SECTOR PUBLICO</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	N/A
6.01.09	IMPUESTO POR TRANSFERENCIA	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
6.03	<b>PRESTACIONES</b>	<b>€6 000 000,00</b>	<b>€7 000 000,00</b>	<b>-€1 000 000,00</b>	<b>-14%</b>
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	€6 000 000,00	€7 000 000,00	-€1 000 000,00	-14%
6.06	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	N/A
6.06.01	INDEMNIZACIONES	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
6.07	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>€9 194 000,00</b>	<b>€8 000 000,00</b>	<b>€1 194 000,00</b>	<b>15%</b>
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	€9 194 000,00	€8 000 000,00	€1 194 000,00	15%
9	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>€12 000 000,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€12 000 000,00</b>	N/A
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	€12 000 000,00	€0,00	€12 000 000,00	N/A
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>€1 241 415 234,49</b>	<b>€1 219 450 839,06</b>	<b>€21 964 395,43</b>	